



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 ABR. 2011

VISTO: la presentación efectuada por el Señor Rector de la Universidad Nacional de Catamarca de la Cuenta General del Ejercicio Año 2009, Expte. N° 0767/10, conforme lo establece el Art. 15° inciso j) del Estatuto Universitario y.

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo ha tomado conocimiento del mismo en la Sesión Ordinaria del día 06ABR11.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

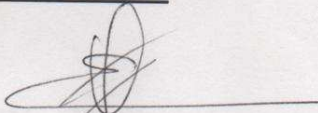
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
(En Sesión Ordinaria del día 06ABR11)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: TOMAR CONOCIMIENTO de la Cuenta General del Ejercicio Año 2009 y sus informes respectivos.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR. Comunicar a las Áreas de Competencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN C.S. N° 001/11

S. A. C. S.
E
C
A


Ing. Agr. MsSc. Eduardo A. de la Orden
Sec. Académico y de Posgrado
Universidad Nac. de Catamarca

